

¿Qué conducta seguir ante un embarazo de nueve semanas, producto de una violación?

Q.F. Paola Fossa C.¹

En principio me declaro en contra del aborto y ha sido para mí un largo y difícil camino el elaborar una posición que me permita incluir el análisis de todos, o al menos de la mayoría, de los aspectos involucrados en una decisión como esta. Me hace sentido pensar que nadie en su sano juicio podría manifestarse a favor del aborto, en un sentido amplio y simplista, como si se tratara de extirpar un tumor o un cuerpo extraño de un organismo, sin tener en consideración el valorar de forma especial el producto de la concepción humana que ahí se encuentra.

Es así que entiendo que quienes defienden la posibilidad de abortar lo hacen desde puntos de vista que incluyen la problemática que para algunas mujeres podría suponer un embarazo en un momento determinado, ya sea por su edad, condición social, enfermedades o proyecto de vida en general (1). No considero posible dar valor al fundamento de propiedad del cuerpo femenino para justificar un aborto.

Por otra parte, aunque entiendo que en la práctica no valoramos de igual manera a un feto que a un recién nacido (2), no logro conformarme con las explicaciones que distinguen posibilidad de probabilidad, para restar valor al embrión que siendo solamente posibilidad, requiere de muchos componentes externos a él para llegar a ser el producto final al que aspira ser, un humano (3). No logro encontrar consuelo en la interrupción de un embarazo a temprana edad gestacional, con esos argumentos, pues no dejo de percibir al ser humano que habría terminado siendo ese embrión en la mayoría de los casos, salvo que la naturaleza determinara otra cosa por causas biológicas del nuevo ser o de la madre.

Entiendo y comparto la idea que el mundo plural en que vivimos requiere consenso respecto a temas tan controversiales como el del aborto y que el objetivo del consenso es alcanzar respuestas, razonadas, prudentes y aceptables para una amplia mayoría de la sociedad. Es en esta última parte donde no encuentro a veces el respaldo suficiente ante opiniones apasionadas pero poco fundamentadas en cuanto al aborto.

¹ Químico Farmacéutica de la Farmacia Hospitalizados del Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar

Alumna de Magíster Interuniversitario de Bioética. Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo

Me causa temor la idea de caer en el menosprecio de la vida humana por encontrarse ésta en sus primeras etapas; sin embargo entiendo que existe en la mayoría de las personas, entre las que me incluyo, una diferente valoración de los seres humanos antes y después del nacimiento, más aún cuando todavía no tiene clara forma humana. Aun así no sé si, incluso alcanzando algún día la certeza científica de ausencia de diferenciación suficiente como para considerarse humano en las primeras etapas de la gestación, eso cambiaría mi percepción de un ser humano desde los inicios de la misma. Incluso, más allá de ese hecho, no creo que eso sea correcto. Le confiero tal valor a la vida de los seres humanos que no puedo encontrar sensatez del todo en la idea de conceder menor valor a una de las etapas de su gestación. Aquello que no llega a su fin porque los procesos naturales generados para su interrupción actúan impidiéndolo tiene para mí una significación diferente. Siento que la intervención de la mano humana está sujeta a muchos e impredecibles errores y en el caso de abortar un ser humano tendría una de sus máximas expresiones.

Siento además que existe una contradicción entre el propósito de prolongar la vida a cualquier costo para algunas personas mayores, cuya calidad de vida deja mucho que desear, y la aparente facilidad con que el discurso se ablanda para dejar morir a seres humanos en formación impidiendo su nacimiento. Me cuesta no ver a un ser humano en un cigoto, mórula o blastocisto, si considero la certeza que existe de que todos partimos de ahí (4). Por otra parte, aún estimando que los primeros 14 días no hubiera terminado la implantación y por lo tanto el humano en formación no fuera más una posibilidad que una probabilidad (5), debido al escaso número de personas que pueden enterarse a esas alturas de su estado, creo que finalmente los abortos se realizarían en su gran mayoría con posterioridad a ese lapso de tiempo resultando así ese argumento inválido para justificar la ausencia de daño.

Sin embargo y pese a todo lo expuesto, el estudio de la Bioética, sus fundamentos filosóficos y el conocimiento de casos particulares y vivencias específicas de personas determinadas, me hace plantearme la situación desde una perspectiva más abierta, que se resume muy bien en una frase, expresada en la película sobre la eutanasia "Morir sin morir", donde dice un señor mayor al respecto "yo diría que no, pero no puedo, porque puede haber algún caso en que sí". Eso interpreta mi postura hoy en día, puesto que la tensión baja cuando no se fuerza a establecer una postura de aplicación universal, sino más bien criterios de decisión que sí podrían aplicarse universalmente. Esto es que, lo principal, a mi modo de ver, es la individualidad de cada caso donde no hay reglas que sirvan para todos por igual sino que deberemos analizar las circunstancias que rodean a cada caso y evaluar en esa situación particular cuál sería el mejor bien para cada uno de los actores involucrados, así como para la sociedad y los valores que ella defiende.

Es así como no diría yo que todas las violaciones deban necesariamente terminar en aborto ni justifican un aborto. Cada mujer que se encuentre en esa situación debería recibir todo el apoyo disponible y la información sobre posibilidad de entregar en adopción al hijo concebido en tan trágica circunstancia. Pero si el embarazo, por sus características de origen, significara para la mujer una situación insostenible y, toda la ayuda psicológica, espiritual y médica recibida no lograran subsanar, creo que se podría considerar su interrupción, sin penalizar.

Por lo tanto en el caso planteado en esta oportunidad, deberíamos conocer los detalles que rodean a la mujer afectada, sus creencias, valores y temores, para darle una correcta asesoría y determinar, en su caso específico, cuál sería la conducta más adecuada a seguir, sin desconsiderar del todo, la interrupción de este embarazo, en esta oportunidad.

Referencias:

- 1) Beca JP. La discusión sobre el aborto en Chile. Revista chilena de pediatría. 2014.
- 2) Aspectos médicos y quirúrgicos del aborto. Bioética & Debate. Vol. 14 N°51. Enero de 2008. Instituto Borja de Bioética.) 151 U17 – U24.
- 3) Carlos Alonso. An Ontological view of the human embryo. A paradigm. European Journal of Endocrinology (2004
- 4) Aspectos médicos, éticos y legales de la criopreservación de embriones humanos. JP Beca, A. Lecaros, P. Gonzalez, P. Sanhueza, B. Mandakovic.
- 5) Consideraciones sobre el embrión humano. Bioetica & Debate. Vol 15 N°57. Monográfico 2009. Instituto Borja de Bioética.
- 6) Mecanismo de acción del Levonorgestrel en la anticoncepción de emergencia. Horacio Croxatto, Maria Elena Ortiz. Rev. Chil, Obstet. Ginecol. 2004;69(2) 157 - 162